

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores*, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, y como continuación al Hecho Relevante publicado el 31 de marzo de 2014 con número de registro 202773, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") ha verificado previamente la admisión a negociación de 79.101 nuevas acciones de la Sociedad correspondientes al aumento de capital realizado como consecuencia de la amortización ordinaria de la totalidad de las obligaciones convertibles en circulación prevista en el epígrafe 4.8.1 de la Nota sobre las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la CNMV con número de registro 9.233.

En consecuencia, mediante la amortización de las 14.826 obligaciones pendientes de conversión, quedan amortizadas la totalidad de las obligaciones convertibles emitidas.

La Sociedad prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa para mañana, día 4 de abril de 2014.

En Barcelona, a 3 de abril de 2014.